

mlp/meg
S.13^a

Oficio N° 3834

VALPARAISO, 4 de julio de 2002

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la Moción, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único: Sustitúyese en la letra a) del artículo 9° de la ley N° 19.776, la expresión "noventa días" por "trescientos sesenta y cinco días".".

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados